

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2018

Informe N° 15/2018 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 64 del Consejo Consultivo.

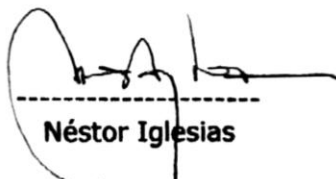
Queremos informar a este plenario que estamos en la tarea de establecer un plan de trabajo para el período 2018/2019. El mismo continuará y ampliará las líneas de acción desarrolladas desde el año 2017.

De ellas queremos remarcar:

- Discusión de la Ley de Comunas, su futuro y el rol y acción real de quienes la conforman.
- Desarrollo de vínculos con organizaciones estatales, políticas y vecinales de la comuna.
- Fortalecimiento de la producción y de las actividades realizadas por las comisiones.
- Ampliación de la base de datos de los vecinos de la Comuna 7, el desarrollo de la red social Facebook del Consejo Consultivo Comuna 7 y el contacto con miembros de la Junta Comunal y de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.
- Participación en reuniones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en nuestra comuna, como miembros del Consejo Consultivo.
- Difusión de eventos comunales y seguimiento de obras.
- Información de leyes, decretos, oficios judiciales y publicaciones del Boletín Oficial que tuvieran relación con asuntos de la comuna.

Nos espera un nuevo año y en este inicio queremos transmitir unas palabras del filósofo Fernando Savater "UNA PERSONA LIBRE NUNCA SE PREGUNTA QUE VA A PASAR, SINO QUE VAMOS A HACER. PASARÁ LO QUE QUERAMOS QUE PASE. LO QUE NO PODEMOS ES CONDENAR LOS EFECTOS Y SEGUIR FOMENTANDO LAS CAUSAS.

- Coordinador Titular: Néstor Iglesias
- Coordinador Suplente: Carmen Pierini
- Coordinador Subcomisión Relaciones Institucionales: Eduardo Taranta
- Miembro informante al Plenario N° 64: Mirta Fuentes



Néstor Iglesias



Mirta E. Fuentes

Eduardo Taranta



Carmen Pierini

Domingo Merlino